



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 16 de Junio de 1995

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255513
CORREO: BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente No 50-19081/95

RES. No 160/95

VISTO:

La Res. No 079/95 de la Sede Regional Orán, referido a un Curso de Extensión sobre "Administración de Redes Novell Netware 3.12", a desarrollarse entre el 16 y 19 de Junio próximo;

Que, esta Unidad Académica no puede dar aval a un hecho prácticamente consumado y en cuyo análisis no ha participado;

Que se encuentra en vigencia el Art. 2do. de la Res. No 153/95 de este Consejo Directivo, referido a esta situación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 14/06/95)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: No homologar la Res. No 079/95 de la Sede Reg. Orán, referido al curso de extensión sobre "Administración de Redes Novell Netware 3.12", por los motivos expresados en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o: Recordar a la Dirección de Sede Regional Orán que se encuentra en vigencia la Res. No 153/95 de esta Facultad.

ARTICULO 3o: Hágase saber con copia a Dirección de Sede Regional Orán y a Secretaría Académica. Cumplido, siga el trámite previsto por este Consejo Directivo ante el H. Consejo Superior.



Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaría Académica
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS